



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 15 de abril de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la Resolución de 15 de marzo de 2022, por la que se formula la declaración de impacto ambiental y se otorga la Autorización Ambiental Integrada para el proyecto de cambio de orientación productiva de una explotación porcina de cebo a producción de lechones y ampliación hasta 3.070 cerdas reproductoras con lechones hasta 6 kg, 4 verracos y 680 cerdas de reposición (863,9 UGM), ubicada en el polígono 509, parcela 107, del término municipal de Ballobar (Huesca) y promovida por Desarrollos Ganaderos SLU. (Número de Expediente: INAGA 5000305/02/2026/01338).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500305/02/2026/01338.
- Titular: Desarrollos Ganaderos Aragón SLU.
- Municipios afectados: Ballobar (Huesca).
- Descripción: 02E - granja 3.070 cerdas reproductoras con lechones hasta 6 kg, 4 verracos y 680 cerdas de reposición (863,9 ugm) - prorroga Autorización Ambiental Integrada polígono 509, parcela 107 de Ballobar (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVDG-2CWKN-0VOBY-TFREG.

Zaragoza, 22 de abril de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.